

DECRETO : N° 453
COIHUECO, 23 ENE. 2013

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1-3063 de 1980, que regula el traspaso a los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

3.- Decreto Alcaldicio N° 7.012 de fecha 14/12/2012, que aprueba Presupuesto Departamento de Salud Año 2013.

CONSIDERANDO:

1.- Ord. N° 6 de fecha 22/01/2013, de la Sra. Secretaria del Concejo Municipal, que informa acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 21/01/2013, de modificar el Presupuesto de Salud Año 2013.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Salud para el Año 2013 en Ingresos y Egresos, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub Asignaciones, que se indican:


(en m\$)

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
05 03 099	De Otras Entidades Públicas	8.600	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION INGRESOS		8.600	-
INCREMENTO PRESUPUESTO INGRESOS		8.600	

(en m\$)

IMPUTACION	EGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
21 01 005 003	Bonos Especiales	5.600	
21 02 005 003	Bonos Especiales	3.000	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EGRESOS		8.600	-
INCREMENTO PRESUPUESTO EGRESOS		8.600	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal
CCHA/GML/US/AMC/rmc


CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco